



ESPAÑA

ES

11	NUMERO	250.921	18	Y
22	FECHA DE PRESENTACION	23 MAYO 1.980		

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:			
31	NUMERO		32	FECHA
				33
				PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD		57	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				B68G7/12, F16B12/00, B62B 9/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
	MEDIOS PARA EL MONTAJE DE TAPICERIAS EN ARMADURAS TUBULARES"	

71	SOLICITANTE (S)	
	SITTER, S.A.	

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
	BARCELONA, C/ Principe de Asturias, 48	

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	
	DON JUAN DE RAFAEL MINGUEZ	

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a unos medios especialmente ideados para sujetar de forma sencilla y eficaz la tapicería en armaduras metálicas plegables, preferentemente armaduras metálicas plegables de vehículos li
5 geros, sillas para niños o cochecitos para niños:

Las formas habituales de sujeción tradicionales o más antiguas es la formación de una jareta que, di
rectamente sobre la armadura se cosía; inicialmente
a mano, después por respunteado o máquina y, final-
10 mente, por medios de remachado sobre la armadura.

Una forma de remachar la tapicería consiste en
enjaretar una pletina rígida de forma perdida dentro
de la tapicería, de modo que sirva de contrafuerte a
dicha tapicería cuando se remache ya que, lógicamen-
15 te, al remachar sobre la tapicería, ésta se rompe
axialmente en los primeros esfuerzos a que es sometida.

Una de las ventajas del modelo es que manteniendo el sistema tradicional de enjaretado se inserta dentro de ésta y con carácter recuperable, no perdido,
20 una pletina rígidamente, preferentemente metálica, de la que suprime la preparación para su remachado e incluso se elimina éste factor como medio de fijación de la tapicería.

25 Una de las características del modelo es que las

innovaciones introducidas en dicha varilla permite una sujeción directa de la tapicería con la incorporación de un solo medio de amarre que, facultativamente es desmontable lo que permite un fácil montaje, una cómoda reposición o sustitución del medio e incluso de la propia tapicería o de cambiar ésta.

Una mejor y más detallada exposición del modelo la comprenderemos a través de los dibujos que ilustran esta memoria y en los, a título de muestra, se destacan las partes esenciales del objeto del invento.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en perspectiva del medio de sujeción propuesto por el modelo, despiezado y en función de montaje.

La figura 2, es una vista en sección transversal por la línea -A-A-, de la figura anterior de dicho conjunto armado.

En relación con las ilustraciones referidas, vemos que la armadura plegable o de la silla para niños viene representada por el elemento tubular -1-, siendo -2- la tapicería y -3- una jareta realizada en uno de sus bordes.

Dentro de la jareta va alojada, con carácter recuperable, la varilla -4-, que es una varilla de cualquier sección, con al menos, preferentemente, una base

plana o incluso cóncava, media caña o similar para ceñirse mejor al perímetro del tubo -1-, generalmente redondo.

5 El mencionado tubo -1- de la armadura plegable presenta, por un extremo, un agujero simple -5- opcionalmente rasgado y que únicamente afecta a un grosor o pared del tubo, es decir, no es pasante diametralmente.

10 Por el extremo opuesto dicho tubo -1- presenta un taladro -6- que sí es pasante, es decir, afecta a dos paredes diametralmente opuestas del tubo.

15 Así, la varilla -4-, por el extremo relativo al agujero -5-, consta de un quiebro o escalonamiento convenientemente sesgado y descendente -7- rematado en una patilla plana -8- u horizontal y paralela con respecto a la varilla general -4-.

20 Por el extremo opuesto, dicha varilla -4- presenta un quiebro descendente a escuadra -9- rematado en un mecanizado roscado, preferentemente -10- o mecanizado para recibir un medio de aprieto y fijación.

El montaje de dichos medios puede verificarse fácilmente, según explicamos a continuación.

25 Enjaretada la varilla -4- en la jareta -3- de la tapicería -2-, la patilla -8- se enclava o enchaveta en el agujero -5- con un ligero movimiento de

enganche. Consecuentemente la patilla -9- queda enfrentada con el taladro -6-, donde aloja, rebasándolo por abajo donde es fijada, convenientemente, por una tuerca de caperuza u otro medio -11-. Su desmontaje es igualmente sencillo.

5

Amplia y detalladamente expuestas las características más destacadas del invento éste no quedará resumido a lo descrito, podrán adoptarse e incorporarse aquellos detalles que sean necesarios para su más amplia aplicación.

10



REIVINDICACIONES

1.- Medios para el montaje de tapicerías en ar-
maduras tubulares, concretamente de tapicerías pro-
vistas de jaretas caracterizadas porque están dota-
das de jaretas ceñidas a la sección de una varilla
5 sustancialmente incorporada a lo largo de la misma,
saliendo fuera de ésta, por ambos extremos, y provista,
en uno de ellos, de un quiebro suavemente arqueado e
inclinado susceptible de encajar sesgadamente en un
10 agujero previsto en el tubo lateral de la armadura y,
en el otro, consta de un quiebro vertical que aloja
en un taladro pasante previsto en el mismo tubo, ese-
gurándose por debajo mediante una tuerca-caperuza o
similar.

2.- "MEDIOS PARA EL MONTAJE DE TAPICERIAS EN AR-
15 MADURAS TUBULARES".

Todo conforme queda descrito en la presente memo-
ria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una
sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 MAYO 1.980 .

SITTER, S.A.

p.a.



Fig.-1

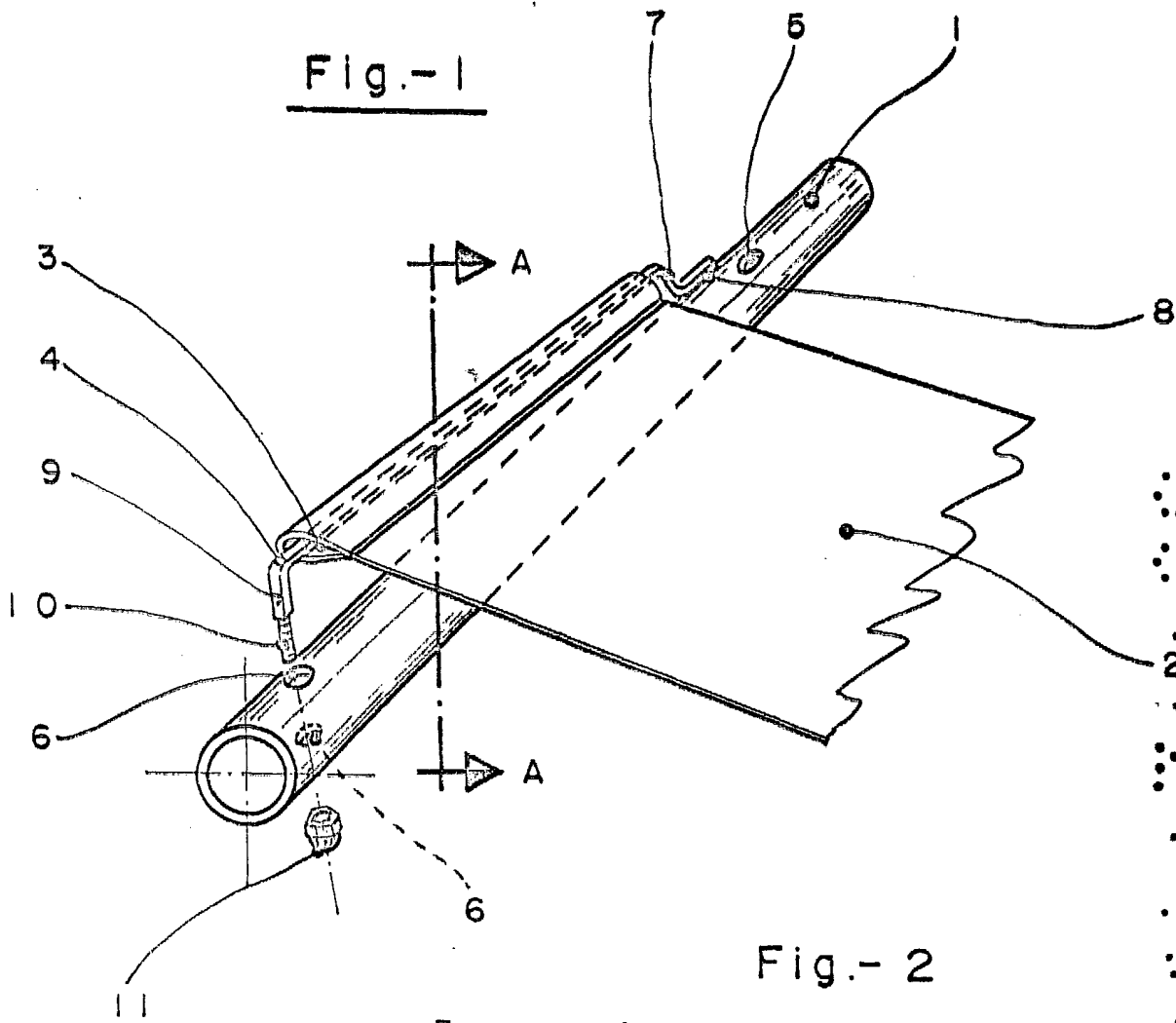
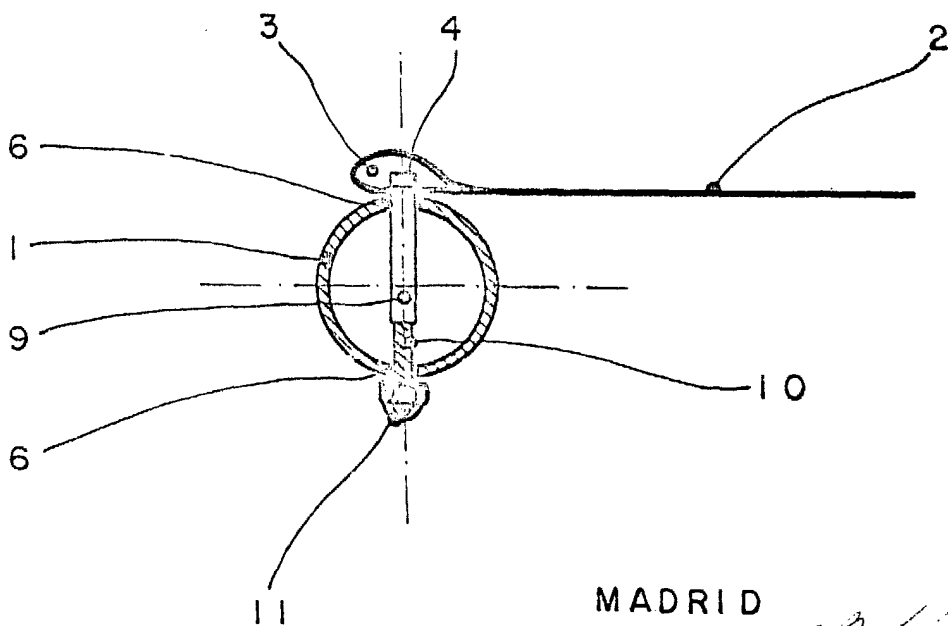


Fig.- 2



MADRID

Escala variable